

Guayaquil, 10 de octubre del 2017
FOR LEG 04 29 06 11



Ingeniero
Pablo Alberto Ortíz San Martín
Ciudad.

20372

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas, en razón de la última reforma estatutaria realizada mediante escritura pública que el Notario Cuadragésimo Séptimo de Guayaquil, abogado Juan Manuel Tama Velasco, autorizó el 01 de diciembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de septiembre del 2017, que modifica los términos de la representación legal de la compañía, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INPROEL S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Seis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Setenta y Ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el período de **dos años**; y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el 1º de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de enero de 1992; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de noviembre del 2006; y, en la escritura pública de aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones, y reforma de estatutos sociales, que el Notario Cuadragésimo Séptimo de Guayaquil, abogado Juan Manuel Tama Velasco, autorizó el 01 de diciembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de septiembre del 2017. La compañía **INPROEL S. A.**, se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS IN*PRO*EL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno, de los Estatutos Sociales de la compañía, reformados mediante escritura pública que el Notario Cuadragésimo Séptimo de Guayaquil, abogado Juan Manuel Tama Velasco, autorizó el 01 de diciembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de septiembre del 2017, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos sus negocios u operaciones, le corresponde indistintamente al **Gerente General** y, al **Presidente** de la compañía; por consiguiente, cualquiera de dichos funcionarios puede, sin el concurso del otro, obligar a la compañía, en los términos señalados en sus Estatutos Sociales. En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente y del Gerente General, cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Director Principal que subrogue al Presidente de la compañía, en los términos señalados en los referidos Estatutos Sociales reformados.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

ABC. MARIO TAMA LANDIN
Secretario

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, ingeniero **Pablo Alberto Ortíz San Martín**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en el cantón Samborondón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INPROEL S. A.** - Guayaquil, 10 de octubre del 2017.

Ing. Pablo Alberto Ortíz San Martín
PRESIDENTE

Tel: 1700 INPROEL (467763) • Matriz: Km. 15 ½ Vía a Daule y Av. Rosavita, Parque Industrial Pascuales • PBX: 3728700 • E-mail: ventasalmacen1@inproel.com
Almacén: Av. 33 Guillermo Cubillo Renella S/N y Calle 18-I • E-mail: ventasalmacen2@inproel.com • Guayaquil - Ecuador

WWW.INPROEL.COM



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.038
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN**, de fojas **45.089 a 45.092**, Registro de Nombramientos número **12.454**.

ORDEN: 45038



Guayaquil, 16 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0201789